



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
INSTITUTO DE LAS MUJERES

Cámara Cámara
de Comercio de España
Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa

PRINCIPALES NOVEDADES DE LA LEY STARTUP

Objetivos:

Dar a conocer las principales novedades de la Ley Startup.



Contenidos:

1. Introducción a la Ley de Startup: Explicar de manera concisa qué es la Ley de Startup y cuáles son sus objetivos principales.
2. Beneficios para los startups: Destacar los beneficios que ofrece la Ley de Startup a los emprendedores y a las empresas emergentes, como incentivos fiscales, facilidades administrativas, acceso a financiamiento, entre otros.
3. Requisitos y condiciones para acogerse a la Ley de Startup: Requisitos y condiciones que deben cumplir las empresas para poder beneficiarse de esta normativa.
4. Procedimiento para acogerse a la Ley de Startup: Detallaremos el proceso que deben seguir los startups para obtener el reconocimiento como empresa de base tecnológica, los trámites y documentación necesarios, y los plazos establecidos.
5. Impacto de la Ley de Startup en el ecosistema emprendedor: Analiza el impacto que ha tenido la Ley de Startup en el ecosistema emprendedor en España, destacando casos de éxito y ejemplos concretos de startups que se han beneficiado de esta normativa.

Docente:



ESTER DOMÍNGUEZ- despacho EDMLEGAL **Especialistas en derecho digital**

Licenciada en el año 2013 en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. Ester Domínguez ha trabajado en el Departamento de Derecho Digital de una firma de abogados en Madrid durante más de 9 años asesorando a startups nacionales e internacionales con foco en el área de propiedad industrial e intelectual.

En septiembre de 2022 decide crear EDMLEGAL con el objetivo de poder prestar un servicio de calidad a los clientes por otros medios que no sean el presencial, aportando simplicidad, sencillez y cercanía a la relación entre abogados y clientes.

Dentro de su especialidad se ha enfocado a prestar un asesoramiento integral a empresas emergentes y tradicionales con respecto a la protección de los activos intangibles.

Además, en sus muchos años de experiencia en el sector de la abogacía también ha ejercido funciones relacionadas con el área mercantil, procesal, civil y farmacéutica